

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO NACIONAL DE PROYECTO HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

32702235000

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION

Barrio SITIO Central / P.E.A

HOLLA N°

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA TIPO DE ALI
☐ ZONA SEGUN VALOR

ME 10%

COMPROBAR LA DIRECCION PRECISANDO LA CALIDAD TIPO DE ALI

DATOS DEL LOTE

FRENTERO

☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTERO

LOTE INTERIOR

NO VAÑALE PERMANENTE

ACCESO AL LOTE

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL VALEDO

PARCAS SOLO EL

RENTA ALTERNATIVA

COLOCAR METROS DE LA VIA PUBLICA

DESARROLLO CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA BASANTE

SABO LA BASANTE

METROS

HOJA CON AYUADO

MADEIRA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

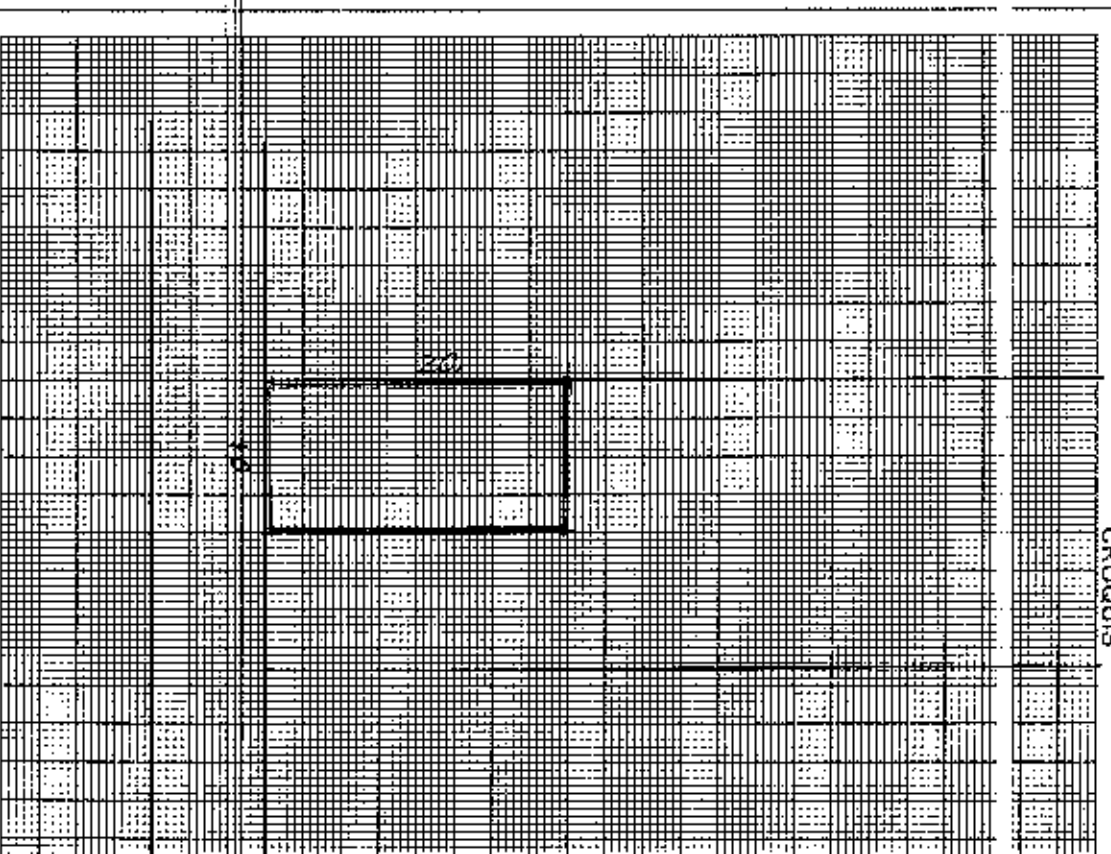
SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

NOVA UNO DE ALTORES

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

TERMINADOS

OTRO USO

3270

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

22/10

344

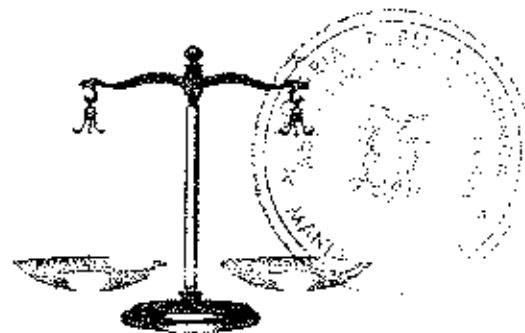


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y ANA LUISA MACIAS CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308902P.03781

CUANTIA: \$ 1.200,00

AUTORIZADA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Patricia Mendoza Briones
04/03/15



Factura: 001-002-000008797



20151308002P03781



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

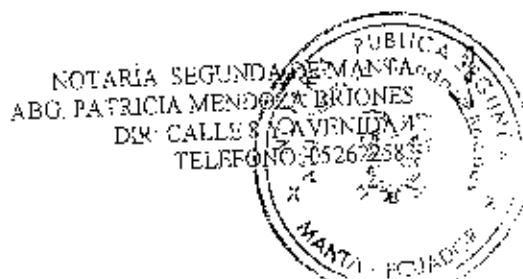
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P03781						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RENGIFO VELEZ LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305588145	EQUATORIANA	VIENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS CEVALLOS ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308736405	EQUATORIANA	VIENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONFORME LUCAS LEOPOLDINA BLANCA LINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1353343931	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1200.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NUMERO: 001-002-0000008797

CODIGO NUMERICO: 20151308002.P.03.781

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y ANA LUISA MACIAS CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS.-.

CUANTIA: \$ 1.200,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de Septiembre del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señor LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ, con número de cédula uno tres cero cinco nueve ocho nueve uno cuatro guión cinco; y, señora ANA LUISA MACIAS CEVALLOS, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero ocho siete tres nueve cuatro cero guión seis; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS, con número de cédula uno tres cero tres tres cuatro tres nueve tres guión uno, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA,

Ang. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señor **LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ**, con número de cédula uno tres cero cinco nueve ocho nueve uno cuatro guión cinco; y, señora **ANA LUISA MACIAS CEVALLOS**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero ocho siete tres nueve cuatro cero guión seis; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS**, con número de cédula uno tres cero tres tres cuatro tres nueve tres guión uno, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, los cónyuges señores **LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y ANA LUISA MACIAS CEVALLOS**, son dueños y propietarios de un solar el mismo que está ubicado en las inmediaciones del sitio Corral de la Parroquia Eloy



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052422383



Alfaro del Cantón Manta, por compra a los cónyuges señores **DANIEL QUERUBIN RENGIFO GAMBOA y OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA;**

escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinticinco de Febrero del dos mil quince è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de marzo del dos mil quince.- Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que consta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diecinueve metros y Calle publica; **POR ATRÁS:** con diecinueve metros y Calle publica; **POR EL COSTADO DERECHO:** con ciento cuatro metros y terreno Municipal; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con ciento cuatro metros y área sobrante del vendedor (señor Daniel Rengifo G.).- Lote de terreno que tiene un

Área total de: **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.-**

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores los cónyuges señores **LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y ANA LUISA MACIAS CEVALLOS,** en forma libre y

voluntaria, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a

favor de la compradora la señora **LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME**

LUCAS, un lote de terreno desmembrado del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en las inmediaciones del sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro

del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros y Calle publica; **POR ATRÁS:** con diez metros y terreno que se

reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Segunda de Manta
Ecuador

Cevallos; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinte metros y terreno Municipal; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veinte metros y terreno que se reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La COMPRADORA, declara que los valores que utilizará para



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 2 Y AV. VIAL
TELÉFONO: 052622583



la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no
proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado
de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte
Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es
falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que
considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere
el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas
Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA:**
ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado.- **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la
Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura
pública.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-
1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que juntos
con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas
y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 2

Elaborado por R.M.S.P.



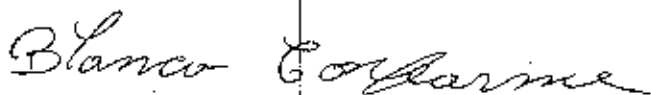
LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ

C.C.No. 130598914-5



ANA LUISA MACIAS CEVALLOS

C.C.No. 130873940-6



LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS

C.C.No. 130334393-1



LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50367.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 24 de marzo de 2015
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 32702204000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno desmembrado del lote de terreno de Área N.- I, ubicado en las inmediaciones del sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecinueve metros y calle pública. POR ATRAS: Diecinueve metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cuatro metros y terreno Municipal. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento cuatro metros y área sobrante del vendedor (Señor Daniel Rengifo G.).- Lote de terreno que tiene un área total de: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUÁDRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	78 09/01/2009	1.307
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.284 25/04/2013	26.019
Compra Venta	Compraventa	973 24/03/2015	26.547

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.307 - Folio Final: 1.316

Número de Inscripción: 78 Número de Repertorio: 126

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral (Actualmente Inmediaciones de Urbanos Barrio Los Senderos) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y



linderos, por el frente 18,20m+50,31m+14,75m y calle pública Atras, 72,49m area sobrante del vendedor (Sr. Daniel Rengifo G. Costado Derecho, 38,63m area sobrante del vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.) costado izquierdo, 18,91m area sobrante del vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.), con una area total de 2.059,98, m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05989145	Rengifo Velez Luis Leonardo	Casado	Manta
Vendedor	13-01178826	Rengifo Gamboa Daniel Querubin	Casado	Manta
Vendedor	13-03168114	Velez Moreira Otilia Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1383	22-jun-2006	18353	18362

3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 25 de abril de 2013

Tomo: 63 Folio Inicial: 26.019 - Folio Final: 26.026
Número de Inscripción: 1.284 Número de Repertorio: 3.195
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S

Los cónyuges Señores. Daniel Querubin Rengifo Gamboa y Otilia Isabel Vélez Moreira. Proceden a rectificar las medidas y linderos de terreno que según la planificación del sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta en la actualidad comprende físicamente lo siguiente Área número 1; 17.588.13 m2. que comprende las siguientes medidas y linderos; Frente: 104.00m y calle pública. Posterior; 104.00m y terreno Municipal; Costado Derecho; 169.11m y calle pública. Costado izquierdo; 169.11m y calle pública. ÁREA No. 2 1905.42m2 que comprende las siguientes medidas y linderos; Frente; 35.00m y calle pública. Posterior, 35.00m y señor Leonardo Rengifo Costado Derecho; 54,44m y calle pública. Costado Izquierdo; 54,44m y calle pública con una superficie total de; 19.493.55 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	13-01178826	Rengifo Gamboa Daniel Querubin	Casado	Manta
Rectificador	13-03168114	Velez Moreira Otilia Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1383	22-jun-2006	18353	18362



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.547 - Folio Final: 20.561

Número de Inscripción: 973 Número de Repertorio: 2.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del lote de terreno de Área N.º 1, ubicado en las inmediaciones del sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente diecinueve metros y calle pública. Por atrás diecinueve metros y calle pública. Por el costado derecho, ciento cuatro metros y terreno Municipal. Por el costado izquierdo ciento cuatro metros y área sobrante del vendedor señor Daniel Rengifo G. Lote de terreno que tiene un área total de Mil Novecientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08739406	Mucias Cevallos Ana Luisa	Casado	Manta
Comprador	13-05989145	Rengifo Velez Luis Leonardo	Casado	Manta
Vendedor	13-01178826	Rengifo Gamboa Daniel Querubín	Casado	Manta
Vendedor	13-03168114	Velez Moreira Otilia Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	78	09-ene-2009	1307	1316
Compra Venta	1284	25-abr-2013	26019	26026

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:23 del miércoles, 26 de agosto de 2015

A petición de: *[Firma]*

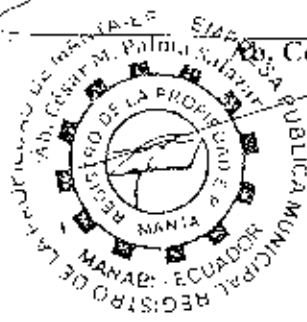
Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

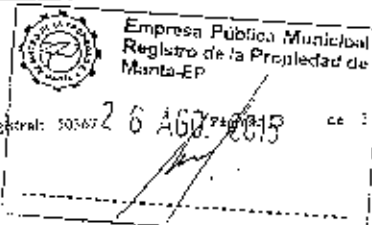
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZMS





Nº 0102236

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RENGIFO VELEZ LUIS LEONARDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1^{da} de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
32702204000 INMD. SITIO CAMINO A LOS CORRAL PAROQUIA ELOY ALFARO

Manta, diez y siete de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Patricia Briones Segura
Cantón Manta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 344-1568

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **LUIS LEONARDO RENGIFO VÉLEZ y ANA LUISA MACÍAS CEVALLOS**, ubicado en las inmediaciones del Sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral No. 32702204000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 1.976,00m².

MEDIDAS y LÍNDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.976,00m² (Escritura de Compraventa inscrita el 24 de marzo de 2015 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 25 de febrero de 2015).

Por el Frente: 19,00m - Calle pública

Por Atrás: 19,00m - Calle pública

Por el Costado Derecho: 104,00m - Terreno municipal

Por el Costado Izquierdo: 104,00m - Área sobrante del vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.). Área total: 1.976,00m².

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS:
200,00m².

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Terreno que se reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos.

Costado derecho: 20,00m - Terreno municipal

Costado izquierdo: 20,00m - Terreno que se reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos.

Área total: 200,00m².

ÁREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÓNUGES LUIS LEONARDO RENGIFO VÉLEZ y ANA LUISA MACÍAS CEVALLOS: 1.776,00m².

Frente: 9,00m - Calle pública

Atrás: 19,00m - Calle pública

Costado derecho: Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 20,00m; desde este punto gira hacia la derecha en 10,00m y lindero en sus dos extensiones con propiedad de Leopoldina Lina Conforme Lucas; desde este punto gira hacia atrás en 84,00m y lindera con terrenos municipales.

Costado izquierdo: 104,00m - Área sobrante del anterior vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.).

Área total: 1.776,00m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0779-DACRM-DCR-15 de julio 21 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, julio 22 de 2015

Arq. Jonathan Orazco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F.J.L.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al participante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Britonas
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 049724

AUTORIZACIÓN



Nº. 344 - 1568

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los de los cónyuges **Luis Leonardo Rengifo Vélez** y **Ana Luisa Macías Cevallos**, ubicado en las inmediaciones del Sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m -- Calle pública

Atrás: 10,00m -- Terreno que se reservan los cónyuges vendedores **Luis Leonardo Rengifo Vélez** y **Ana Luisa Macías Cevallos**.

Costado derecho: 20,00m -- Terreno municipal

Costado izquierdo: 20,00m -- Terreno que se reservan los cónyuges vendedores **Luis Leonardo Rengifo Vélez** y **Ana Luisa Macías Cevallos**.

Area total: 200,00m².

Manta, julio 22 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. F. F.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, aceptando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones geográficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125459

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 125459

No. Electrónico: 33696

Fecha: 23 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-233-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALAFRO -SITIO CORRAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305989145

RENGIFO VELEZ LUIS LEONARDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Roperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC-32702204000.



Impreso por: MARIS REYES 28/07/2015 17:09:29

Abg. Patricia Méndez Blandón
Notario Público a Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073646

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

RENGIFO VELEZ LUIS LEONARDO Y SRA.

pertenece a

PARRQUIA ELOY ARAFO-SITIO CORRAL

ubicada

AVAUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL MISMO AVAUO

WPICO

Manta, 03 DE AGOSTO 2012

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000068073

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : BENIGNO VELEZ LUIS LEONARDO Y SRA
RAZÓN SOCIAL: INMD. SITIO CAYING A LOS CORRALES PARROQUIA DE SAN CARLOS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 17/07/2015 10:58:39
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

WILLES MATEO Jueves, 15 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

ORIG. AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402864

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			8-27-02-233-000	200,00	\$200,00	181846	402864
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305989145	RENGO VELEZ LUIS LEONARDO Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO - SMO CORRAL	Impuesto principal		12,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,60		
			TOTAL A PAGAR		15,60		
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		15,00		
1303943931	CONFORME LUCAS CECILIODINA BLANCA LINA	N/A	SALDO		0,60		

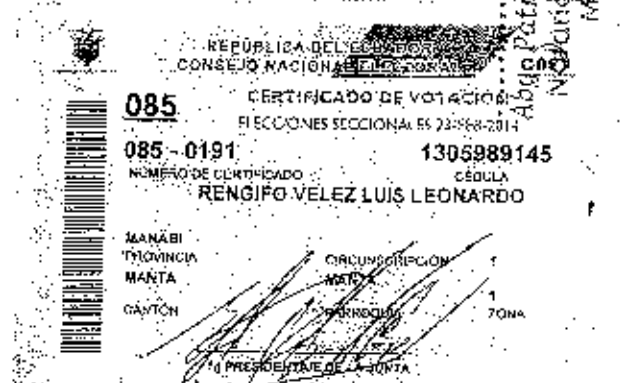
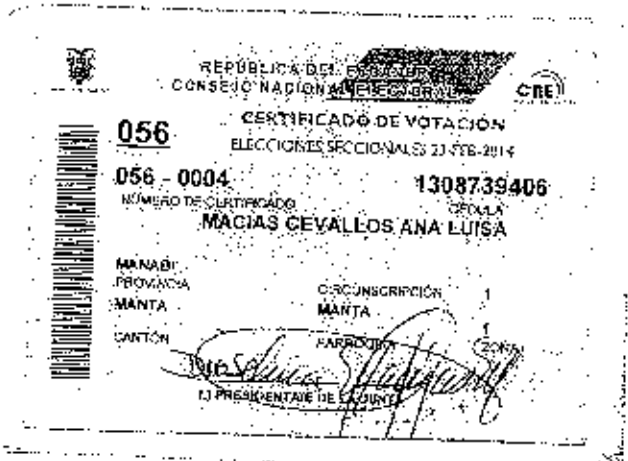
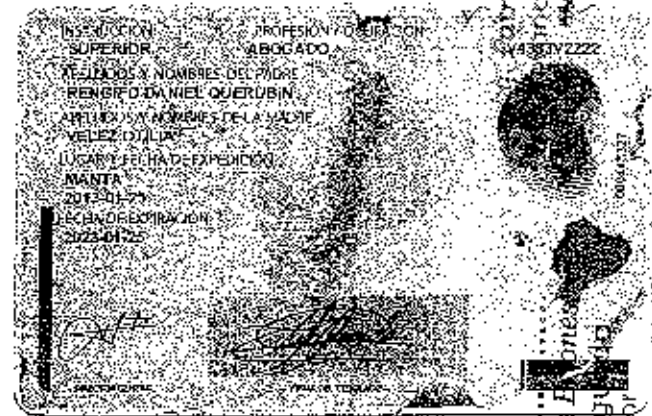
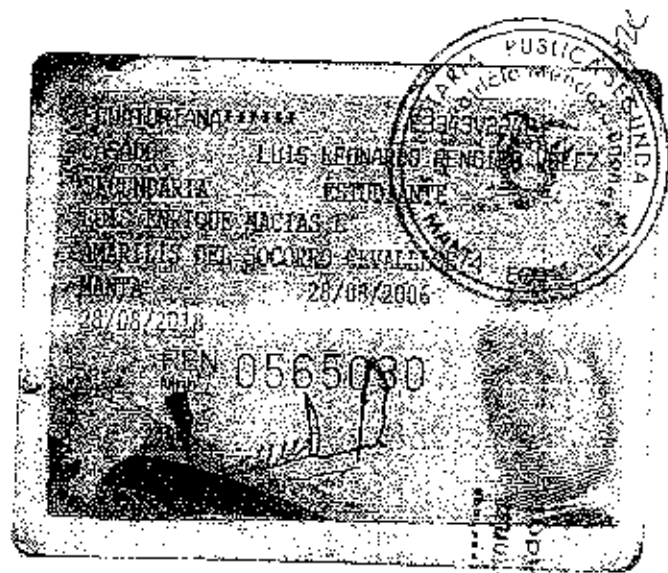
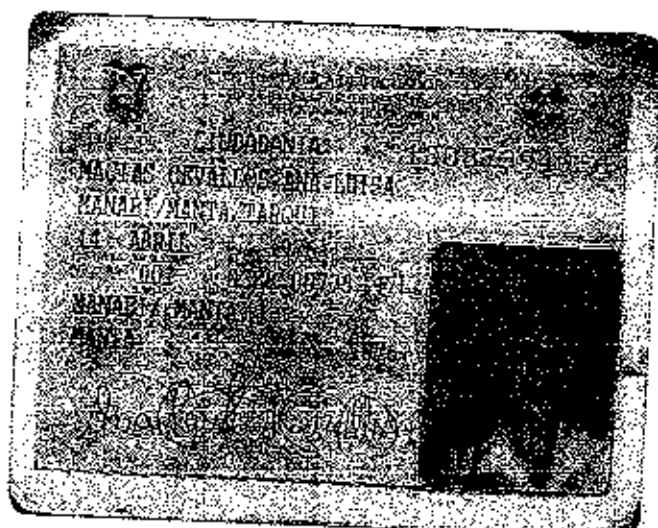
EMISION: 8/3/2015 4:25 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta..... 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 1303343931

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CONFORME LUCAS
LEOPOLDINA BLANCA LINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fajas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 27 de agosto del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OPCIÓN DE TRABAJO E34331242
QUE HACER DOMESTICOS

APRENDIZOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
CONFORME GARCIA GREGORIO

APRENDIZOS Y NOMBRES DELA MADRE
LUCAS SANTANA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-30

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0015 1303343931

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONFORME LUCAS LEOPOLDINA BLANCA LINA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PREVINCIA MANTA 1
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P03781.-** LA
NOTARIA.-

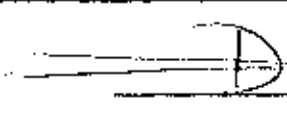
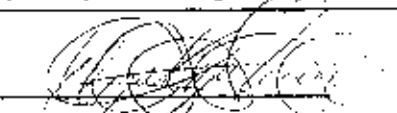

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	32702 233000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	X Certificado
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: 550 Desamort. del Codigo 3.102304100	
Segun Act. SLN PLN 517	
	
FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA: JULIO 28/15
INFORME TÉCNICO:	
	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 28/07/15
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 344 - 1568

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los de los cónyuges **Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos**, ubicado en las inmediaciones del Sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle pública

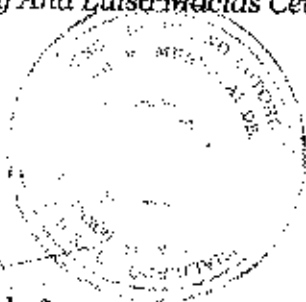
Atrás: 10,00m - Terreno que se reservan los cónyuges vendedores **Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos**.

Costado derecho: 20,00m - Terreno municipal

Costado izquierdo: 20,00m - Terreno que se reservan los cónyuges vendedores **Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos**.

Area total: 200,00m².

Manta, julio 22 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. U. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 344 - 1568

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **LUIS LEONARDO RENGIFO VÉLEZ y ANA LUISA MACÍAS CEVALLOS**, ubicado en las inmediaciones del Sitio Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral No. 32702204000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 1.976,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.976,00m² (Escritura de Compraventa inscrita el 24 de marzo de 2015 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 25 de febrero de 2015).

Por el Frente: 19,00m – Calle pública

Por Atrás: 19,00m – Calle pública

Por el Costado Derecho: 104,00m – Terreno municipal

Por el Costado Izquierdo: 104,00m – Área sobrante del vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.). Área total: 1.976,00m².

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS:
200,00m².

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Terreno que se reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos.

Costado derecho: 20,00m – Terreno municipal

Costado izquierdo: 20,00m – Terreno que se reservan los cónyuges vendedores Luis Leonardo Rengifo Vélez y Ana Luisa Macías Cevallos.

Área total: 200,00m².

ÁREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES LUIS LEONARDO RENGIFO VÉLEZ y ANA LUISA MACÍAS CEVALLOS: 1.776,00m².

Frente: 9,00m – Calle pública

Atrás: 19,00m – Calle pública

Costado derecho: Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 20,00m; desde este punto gira hacia la derecha en 10,00m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Leopoldina Lina Conforme Lucas; desde este punto gira hacia atrás en 84,00m y lindera con terrenos municipales.

Costado izquierdo: 104,00m – Área sobrante del anterior vendedor (Sr. Daniel Rengifo G.).

Área total: 1.776,00m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0779-DACRM-DCR-15 de julio 21 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

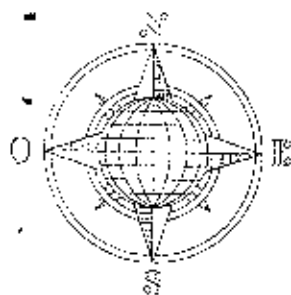
Manta, julio 22 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han prestado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



TERRENOS MUNICIPALES

104

84

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL
SR. LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ
AREA TOTAL: 1776.00 M2

104

PROPIEDAD DEL SR. DANIEL RENGIFO GAMBOA

CALLE PUBLICA
19

P4

P3

P2

P1

CALLE PUBLICA



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE L SR. LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y SRA. ANA LUISA MACIAS CEVALLOS	1976.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA LEOPOLDINA BLANCA LINA CONFORME LUCAS	200.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	776.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
ORDEN	X (m)	Y (m)
1	530205.38	9889689.89
2	530189.42	9889700.83
3	530245.31	9889787.74
4	530261.25	9889777.40

Dato: SAP 56
Zona: 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM



UBICACION

"TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL
DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTUA"

PROPIEDAD:

SR. LUIS LEONARDO RENGIFO VELEZ Y SRA.

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO:

PROYECTO:

ESCALA:

CLAVE CATASTRAL:

FECHA:

SR. LUIS LEONARDO RENGIFO Y

INGENIERO: HONORABLE

REGISTRO: 4015

FORMA:

INDICADAS

FECHA:

JUNIO - 2015

FORMATO:

A4

DEBILITADO:

OPCION TECNICA

01 /
01